

Contenido

<i>Presentación</i>	9
I. Perspectivas de las relaciones entre justicia y política en América Latina	
1.1. Separación de poderes: tensiones y límites	
• Marcelo Andrade Cattoni de Oliveira (Brasil) Alexandre Gustavo Melo Franco de Moraes Bahia (Brasil) Diogo Bacha e Silva (Brasil) <i>Os contornos do Impeachment no Estado Democrático de Direito: historicidade e natureza da responsabilização jurídico-política no presidencialismo brasileiro</i>	17
• Gonzalo Gabriel Carranza (Argentina) <i>Constitucionalidad y oportunidad política en el nombramiento de los miembros de la Corte Suprema en Argentina. Especial alusión a la designación en comisión</i>	33
• Francisco Gnecco Estrada (Colombia) Santiago García Jaramillo (Colombia) <i>Por una colaboración armónica entre el juez constitucional y el poder político. Análisis desde la historia constitucional colombiana</i>	53
• José Ignacio Hernández G. (Venezuela) <i>Justicia constitucional y poder político en Venezuela</i>	75
• Roric León Pilco (Perú) <i>El precedente del Tribunal Constitucional y su eficacia frente al poder político: una mirada al caso peruano</i>	97
1.2. Independencia judicial y control político	
• Allan R. Brewer-Carías (Venezuela) <i>El juez constitucional en Venezuela contra la representación popular: la eliminación de la potestad de autotutela de la Asamblea Nacional sobre sus propios actos</i>	123

- Francisco J. Campos Zamora (Costa Rica)
*Tensiones en la administración de justicia:
entre la dependencia política y el Estado judicial*.....155
- Luis Ignacio Cavanna (Uruguay)
*Independencia de los jueces en Uruguay,
¿modelo en el contexto latinoamericano?*.....171
- Eduardo Tomás Martín Richter (Argentina)
*La justicia y el poder.
Una relación necesaria para el desarrollo
de los procesos democráticos en América Latina*.....189
- Maitê Damé Teixeira Lemos (Brasil)
Mônia Clarissa Hennig Leal (Brasil)
*Os fenômenos da judicialização da política
e da politização do judiciário: uma abordagem
a partir da relação entre direito e política*.....211

1.3. Derecho constitucional, administración de justicia y poder ciudadano: alcances y diálogo abierto

- Helena Colodetti Gonçalves Silveira (Brasil)
Igor Suzano Machado (Brasil)
Leonardo Almeida Crespo (Brasil)
*Direito e política na jurisdição constitucional brasileira:
entre a potencialidade da defesa de direitos dos cidadãos
e os limites da efetivação de pautas corporativas*231
- Paúl Córdova Vinueza (Ecuador)
*Constitucionalismo dialógico y última palabra.
Una agenda de políticas deliberativas
para las cortes constitucionales*253
- William Ernesto Santamaría Alvarenga (El Salvador)
*Sentencias de la Sala de lo Constitucional:
¿ciudadanización de la democracia?*271
- Diana Marcela Daza Gacha (Colombia)
Laura Cristina Montenegro Sarmiento (Colombia)
*Tensiones en la democracia. El modelo colombiano leído
desde los paradigmas democráticos*297
- Roberta Maia Gresta (Brasil)
Polianna Pereira dos Santos (Brasil)
*Direitos políticos como direitos da sociedade:
crítica ao aprisionamento semântico dos direitos políticos*317

II. Sistema interamericano de derechos humanos, derecho constitucional y derechos fundamentales

2.1. El control de convencionalidad: debates entre el derecho nacional y el internacional

- Eduardo Ferrer Mac-Gregor (México)
El control de convencionalidad como un vehículo para el diálogo judicial entre la Corte Interamericana de Derechos Humanos y los tribunales de América337
- Carlos Alberto Gabriel Maino (Argentina)
Los derechos humanos: baluarte y socavo de las instituciones. Hacia un adecuado equilibrio entre el control judicial de convencionalidad y la representación política de los procesos democráticos.....357
- Roberto Hung Cavalieri (Venezuela)
Los derechos humanos en Venezuela luego de la denuncia de la Convención. (El desconocimiento del sistema interamericano con expresa complicidad de la justicia constitucional).....381
- Alberto Pérez Dayán (México)
Evolución y perspectivas en la interpretación del debido proceso legal401
- Ricardo C. Pérez Manrique (Uruguay)
Control de convencionalidad. Análisis de jurisprudencia409
- Fernando Alberto Rey Cruz (Colombia)
El derecho internacional de los derechos humanos en el sistema jurídico colombiano. Logros y dilemas en su aplicación.....421

2.2. Protección y garantía de los derechos fundamentales: transformaciones y retos

- María Victoria Calle Correa (Colombia)
La Constitución en marcha. El cumplimiento de sentencias estructurales en la Corte Constitucional colombiana449
- Mónica Castillejos Aragón (México)
Escrutinio judicial y la interpretación de la garantía de igualdad y no discriminación en México461

- Emerson Affonso da Costa (Brasil)
Jurisdição constitucional, direitos fundamentais e princípio democrático: parâmetros para a atuação do poder judiciário na promoção dos valores constitucionais em respeito ao princípio majoritário479
- Mara Gómez (México)
La contribución de la Corte Internacional de Justicia al desarrollo de los derechos humanos en el mundo.....499
- Carlos Ramón Salcedo Camacho (República Dominicana)
Posmodernismo, derechos fundamentales implícitos y la solución constitucional dominicana521

2.3. Derechos económicos, sociales y culturales y sostenibilidad fiscal

- Daniel Ricardo Quiroga Villamarín (Colombia)
Recontextualizando la globalización. El “espacio intermedio” de la sostenibilidad fiscal en Colombia.....547
- Víctor Bazán (Argentina)
Los derechos sociales en épocas de emergencias y crisis económicas571

III. Lecturas de la función judicial en América Latina

- Eliana de Rosa (Argentina)
Crisis de la función judicial y alternativas de superación: dos visiones contrapuestas603
- Enrique Navarro Beltrán (Chile)
45 años del Tribunal Constitucional de Chile (1971-2016)621
- Farit Limbert Rojas Tudela (Bolivia)
Por una genealogía del saber jurídico.....645
- Pol Willan Roman Andrade (Bolivia)
Pluralismo jurídico y deslinde jurisdiccional661
- Instrucciones para la presentación de artículos*.....677

Presentación

El Programa Estado de Derecho para Latinoamérica de la Fundación Konrad Adenauer se complace en presentar esta nueva edición del *Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano*. La publicación del año 2016 recoge artículos que contribuyen al debate sobre diversas problemáticas de la región, exponiendo la doctrina y la jurisprudencia más reciente sobre cuatro temáticas de importancia para el desarrollo del derecho constitucional: las relaciones entre justicia y política, el sistema interamericano de derechos humanos, la garantía de los derechos y la función judicial.

Así, en primer lugar, esta edición incluye una sección especial sobre una reflexión propuesta en el *Anuario* del año 2015 y sobre la cual el Programa propició diálogos abiertos entre distintos analistas latinoamericanos, a los que se sumó una convocatoria especial para abordar la relación entre justicia y política. Esta temática partió del reconocimiento de las problemáticas actuales que enfrenta el modelo de Estado democrático de derecho en América Latina y del impacto que pueden traer para su legitimidad y funcionalidad. Los amplios términos del debate permitieron incluir asuntos constitucionales que bordean desde el principio de la separación de poderes, pasando por la independencia judicial, la transparencia y el control político, hasta la materialidad de cuestiones como la administración de justicia, su financiamiento y su autonomía presupuestaria, la garantía de los derechos fundamentales y la eficacia del Estado de derecho.

De las reflexiones fomentadas por el Programa y de los artículos incluidos en esta sección especial se destacan aspectos fundamentales que se espera contribuyan a la continuidad que tendrá y deberá tener el debate, no solo entre académicos sino también en las instancias de formación y acción jurídica.

Por ejemplo, la cuestión sobre la legitimidad de los tribunales, cortes y salas constitucionales, cuya base no está arraigada propiamente y de manera directa en las instancias electorales de la democracia, sino en el cumplimiento de la función de control a los poderes públicos y la garantía de los derechos fundamentales, da lugar a reconocer que las decisiones constitucionales no solo tienen claros efectos políticos, sino que son objeto de intensa discusión en casos en los que parecen desbordados los límites y facultades de cada poder y en los que las instituciones constitucionales se ven obligadas a actuar ante el vacío de acción de lo político.